



Aseguramos su producto con tecnología y calidad

INFORME DE LA GERENTE GENERAL

Machala, a 9 de Marzo del 2011.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE PLASTIZAB S. A.
Ciudad.-

En cumplimiento de la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías en resolución No. 13 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me es placentero presentar ante ustedes el informe de las labores cumplidas durante el ejercicio del año 2010, así como el Balance General, Estado de Resultados, en los que se resumen la actividad Económica - Financiera de ese ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La actividad principal de nuestra empresa es la producción y comercialización al por mayor de Materiales Plásticos para la agricultura, la industria, el comercio y el hogar.

Si bien es cierto, esta actividad se ha visto mermada en rentabilidad, también es cierto que manejada eficientemente con criterio técnico-profesional permite, a largo plazo, obtener una apreciable rentabilidad. Recordemos que esa fue la intención al constituir la empresa y aprovechar la experiencia y los nuevos conocimientos de los accionistas en el manejo y operación de este tipo de industrias.

La empresa desarrolla sus actividades a través de sus equipos propios y de otros alquilados mediante convenio de maquilación y su mercado está en las zonas de El Oro, Guayas y Los Ríos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por las Juntas



Aseguramos su producto con tecnología y calidad

Generales de Accionistas durante el año que se informa, se han cumplido a cabalidad, conforme el deseo de los accionistas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, se han implementado sistemas de control económico y administrativos que se han requerido.

En el área Contable-Financiera, para la elaboración de los Estados Financieros, se han aplicado las normas de contabilidad obligadas a utilizarse en el ejercicio informado, así como se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a esta actividad, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento, los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, y presentando declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarias y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

En relación con este tema debo indicar que el ejercicio económico ha sido muy difícil por los conflictos sociales, la inestabilidad del gobierno, la aplicación del esquema de la dolarización, el incremento desmesurado de los precios de los insumos agropecuarios, y otras situaciones que confabularon en contra de todo el sector productivo y comercial del país.

Pero gracias al apoyo económico de nuestro presidente, logramos sortear estas dificultades.

Para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Índices Financieros más comunes y utilizados en el medio:



Aseguramos su producto con tecnología y calidad

a) ÍNDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{283,979.53}{203,525.95} = 1.400$$

b) ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.} \times 100}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{-3,595.66}{111,588.12} = -3.220$$

c) ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL PURO:

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} = \frac{-3,595.66}{2,000.00} = -1.800$$

d) ÍNDICE DE SOLIDEZ:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO EXIGIBLE}} = \frac{16,404.34}{203,525.95} = 0.080$$

e) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO EXIG.} \times 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{203,525.95}{419,930.29} = 48.47$$

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico de este nuevo año, deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero se me continúe prestando la confianza y libertad de acción que me han brindado hasta ahora.

Agradezco por la confianza entregada durante el ejercicio que se informa.

Muy cordialmente:

Lic. Paula E. Barzallo Morocho
GERENTE GENERAL